



## ACTA N° 032-2011- CAFAE/ MEF

En la ciudad de Lima, siendo las 11.00 horas del día 20 de diciembre de 2011, se llevó a cabo en la Oficina de Recursos Humanos ubicada en el sexto piso del Ministerio de Economía y Finanzas (Jr. Junín N° 319- Cercado de Lima), la sesión del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Ministerio de Economía y Finanzas.

### **AGENDA**

Aprobación del Programa de Beneficios a favor de funcionarios y servidores de Ministerio de Economía y Finanzas para el Año Fiscal 2012.

### **QUORUM**

Se procedió a la verificación de la asistencia de los siguientes miembros del Comité CAFAE-MEF: señor **Wilfredo Rolando Silva Lozada**, Presidente del Comité; señor **Pablo Helí Visalot Lévano**, Secretario del CAFAE quien actuara como Secretario; señor **Félix Fabián Puente de la Vega Chumbe**, Tesorero del CAFAE, las señoras **María Elena Cerna Hinostroza**, **Carmen Rosa Solis Vilcamango** y **Elipia Julia Suárez Osco**, como representantes de los trabajadores del Ministerio.

### **INFORMES**

EL Presidente del Comité puso a consideración de los demás miembros, el **Programa de Beneficios del Fondo de Asistencia y Estímulo para los Trabajadores del Ministerio de Economía y Finanzas** que será de aplicación para el Año Fiscal 2012, programa que contiene un anexo con los montos aproximados a ser transferidos al CAFAE de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del literal a.7 de la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la información que sobre la materia ha sido enviada por la Oficina de Recursos Humanos con Oficio N° 1359-2011-EF/43.02, concordado con la Escala de Incentivos vigente a través de la Resolución Ministerial N° 408-EF/43.

### **PROGRAMA DE BENEFICIOS DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL AÑO FISCAL 2012**

*Escala de Incentivos laborales aprobado por la Resolución Ministerial N° 408-2008-EF/43*

En Nuevos Soles

Categoría o Nivel Remunerativo/Grupo Ocupacional	Incentivo Laboral	Cena y Movilidad	D.S. N 211-91-EF	Incentivo	
				Julio	Diciembre
Director General de Órgano Rector (F-6) o Jefe de Oficina General (F-5) 1/	10 500	600	120	300	300
Director de Nivel (F-4), Director de Línea (F-3)	8 300	600	120	300	300
Sub Director (F-2), Jefe de División (F-1)	5 857	600	120	300	300
Profesional	5 014	600	120	300	300
Técnico	2 335	600	120	300	300
Auxiliar	1 645	600	120	300	300

1/ el cargo de Procurador Público se encuentra en la categoría F-5



## Transferencia financiera al CAFAE-MEF para el pago de incentivos laborales

### INGRESOS:

Transferencia de recursos financieros provenientes del Presupuesto Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado según Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.

### EGRESOS:

Pago de asistencias económicas por el periodo de enero a diciembre de 2012, que incluye incentivos laborales, la asignación del Decreto Supremo N° 211-91-EF, asignación por Cena y Movilidad por aplicación del Decreto de Urgencia N° 088-2001 y el numeral a.2 de la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, según se detalla:

Fuente de Financiamiento	Monto S/.
Recursos Ordinarios	25 766 748.00
Recursos Directamente Recaudados	2 241 000.00
<b>Total</b>	<b>28 007 748.00</b>

En Anexo se detallan los montos aproximados por persona a ser transferidos al CAFAE/MEF para el Año Fiscal 2012.

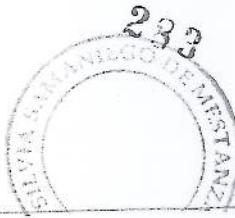
El Secretario del CAFAE, señor Pablo Visalot Lévano, indica que el monto transferido para el año 2011 fue de S/. 27'506,887.00, en tanto que para el año 2012 se proyecta un gastos de S/. 28'007,748.00. Ello se debe al proceso de reestructuración y organización en el Pliego MEF autorizado en la Novena Disposición Complementaria Final de la Ley 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, habiéndose modificado los documentos de gestión, creándose nuevas plazas de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del MEF, aprobado mediante Resolución Ministerial 223-2011-EF/43, y según el Cuadro para Asignación de Personal- CAF del MEF, aprobado con R.M. N° 224-2011-EF/43. Esta situación es sustentable y se ajusta a lo especificado en el Item. a.5 de la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 24411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que permite el incremento por adición de acuerdo a las plazas que han sido cubiertas durante el Año Fiscal 2011.

### ACUERDOS

Luego de intercambiar puntos de vista, los miembros del CAFAE del Ministerio de Economía y Finanzas acordaron, por unanimidad:

Aprobar el Programa de Beneficios del Fondo de Asistencia y Estímulo del Año Fiscal 2012 para los funcionarios y servidores del Ministerio de Economía y Finanzas, que forma parte de la presente Acta, que incluye el monto a pagar por concepto de incentivos laborales, según lo requerido por la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

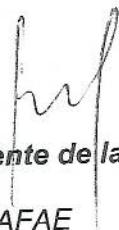
Siendo las 12.00 horas, se dio por finalizada la sesión suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.



Wilfredo Rolando Silva Lozada  
Presidente CAFAE



Pablo Héli Visalot Lévano  
Secretario CAFAE



Félix Fabián Puente de la Vega Chumbe  
Tesorero CAFAE



Representante de los Trabajadores

  
Carmen Rosa Solís Vilcamango  
Representante de los Trabajadores  
Elidia Julia Suárez Osco  
Representante de los Trabajadores



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Lima, 19 de diciembre de 2011

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN N° 032-2011**

Señores  
**MIEMBROS DEL COMITÉ CAFAE**  
Presente..

Me dirijo a ustedes, a fin de saludarlos y convocarlos a la sesión ordinaria del CAFAE-MEF que se llevará a cabo el día martes 20 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, sito en el Sexto Piso del Jirón Junín 319, a fin de tratar lo siguiente

**AGENDA:**

Aprobación del Programa de Beneficios a favor de los servidores del Ministerio de Economía y Finanzas para el Año Fiscal 2012.

**WILFREDO ROLANDO SILVA LOZADA**  
Presidente del CAFAE

*W. Silva*

Pablo Helí Visalot Lévano

Félix Fabián Puente de la Vega Chumbe

Maria Elena Cerna Hinostroza

Carmen Rosa Solis Vilcamango

Elidia Julia Suárez Osco